



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2022/8	La Junta de Gobierno Local

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	25 de julio de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 13:30 hasta las 13:50 horas
<b>Lugar</b>	Despacho de Secretaría
<b>Presidida por</b>	MANUEL TORRES ESTORNELL
<b>Secretario</b>	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Francisco Gabriel García Arroyo	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

#### Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)  
Acta Firmada  
Fecha: 25/07/2022  
HASH: 7



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)  
Acta Firmada  
Fecha: 25/07/2022  
HASH: 7



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2022-0008 Fecha: 25/07/2022



Cód. Verificación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria número 7/2022, de 23 de junio, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.</p> <p>La <b>Junta de Gobierno Local</b>, en votación ordinaria y por unanimidad, <b>ACUERDA</b> dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 7/22, de 23 de junio, pasando la misma a ser definitiva.</p>	

<b>Expediente 1598/2022. Alta en Servicios Sociales</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de - - - con --- , en el que solicita una ayuda de emergencia de 500 € en concepto de adaptación de vivienda para personas en situación de dependencia. Examinada la documentación incluida en el expediente 1598/2022, la <b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>, previa deliberación y por unanimidad, <b>ACUERDA</b>:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Aprobar la ayuda de emergencia social a favor de ---, por importe de 500 € (QUINIENTOS EUROS) para adaptación de vivienda para personas en situación de dependencia, abonando dicha cantidad en la cuenta que figura en el expediente.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.</p>	

<b>Expediente 1633/2022. Devolución de Ingresos Indevidos</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<p>Vista la solicitud formulada por ---, con ---, en la que expone que, ha ingresado 99 € en concepto de inscripción de su hijo, ---, en el campus de fútbol sala, actividad que no ha realizado, por lo que solicita su devolución. Examinada la documentación incluida en el expediente 1633/2022, se determina que procede la devolución de la cantidad ingresada, por lo que la <b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>, previa deliberación y por unanimidad, <b>ACUERDA</b>:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Aprobar la devolución de <b>noventa y nueve euros (99 €)</b> a favor de --- , en concepto de devolución del importe ingresado por la inscripción en el campus de fútbol sala por no realizar este deporte y abonar dicha cantidad en la cuenta que figura en el expediente.</p>	





## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado a la interesada con indicación de los recursos procedentes en derecho.

### Expediente 316/2022. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de turnicidad del personal de la residencia de mayores, realizado durante el mes de junio de 2022, cuyo importe asciende a **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.875,63 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 316/2022. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Aprobar el gasto el concepto de turnicidad del personal de la residencia de mayores realizado durante el mes de junio de 2022, cuyo importe asciende a mil ochocientos setenta y cinco euros con sesenta y tres céntimos (1.875,63 €), según consta en el expediente 316/2022.

**SEGUNDO.** - Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 1454/2022. Solicitud de Pago de Gratificaciones Extraordinarias

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de pago presentada por la intervención municipal, por el concepto de **servicios extraordinarios** realizados por personal laboral (166,16 €), así como por personal funcionario (2.490,48 €), cuyo importe total asciende a **dos mil seiscientos cincuenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos (2.656,64 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 1454/2022. La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el gasto por servicios extraordinarios realizadas por empleados públicos detallados en el expediente 1454/2022, cuyo importe total asciende a dos mil seiscientos cincuenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos (2656,64 €).

**SEGUNDO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Propuesta de gasto

\_\_\_\_\_





## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Expediente 1696/2022. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene 3 facturas de ALCANZIA ENERGÍA SL, en concepto de derechos de reconexión correspondientes a diversos servicios municipales cuyo importe total asciende a la cantidad de **ciento veinticinco euros con ochenta y nueve céntimos (125,89 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 1696/2022, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar las facturas de ALCANZIA ENERGÍA SL, cuyo importe total asciende a la cantidad de ciento veinticinco euros con ochenta y nueve céntimos (125,89 €).

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 1695/2022. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable F2022 17 de 25 de julio de 2022, cuyo importe asciende a la cantidad de **doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (235.843,42 €)**.

Examinada la documentación incluida en el expediente 1695/2022, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de facturas F2022 17 de 25 de julio de 2022 que asciende a la cantidad total de **doscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (235.843,42 €)**.

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Asuntos varios y sobrevenidos

\_\_\_\_\_

### AYUDA EMERGENCIA SOCIAL --- 2º INFORME

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2022-0008 Fecha: 25/07/2022



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---, en el que solicita una ayuda de emergencia de 134,41 € para la compra de productos básicos.

Examinada la documentación incluida en el expediente 1099/2022, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

**PRIMERO:** Aprobar la ayuda de emergencia social a favor de ---, por importe de 134,41 € (CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CONCUARENTA Y UN CÉNTIMOS) para la compra de productos básicos, abonando esa cantidad en la forma que consta en el expediente.

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo a la interesada, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2022-0008 Fecha: 25/07/2022



Cód. Validación: Verificación: <https://moridcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5